

Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-8568

Bogotá D.C., fecha 06 de septiembre de 2022
Radicado No 2-2022-8846

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO, la convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes a los fondos documentales del INS, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y el artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior el INS, aprobó las Tablas de Valoración Documental de sus fondos documentales, mediante Acta No. 04 del 28 de septiembre de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Valoración Documental presentadas por esta Entidad. La evaluación concluyó que, el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 20 de abril de 2021.

Que, el INS, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el Concepto Técnico del 20 de abril de 2021. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental correspondientes a los fondos documentales del INS, podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el Acta de Mesa de Trabajo del 25 de mayo de 2022.

Que, el INS presentó ante la Mesa de Revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias, sus Tablas de Valoración Documental. En Acta de Mesa de Trabajo del 08 de julio de 2022 se concluyó que las Tablas de Valoración Documental, podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las Tablas de Valoración Documental del INS, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 28 de julio de 2022. De acuerdo con el Acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director, por lo

que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Que, el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD remitió la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante radicado 1-2022-8568 del 25 de agosto de 2022. Por lo anterior, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación del INS.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA

Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (E)

Presidente del Comité Evaluador de Documentos

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística

Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos